



Expediente: 219/24-A2

Carátula: REINOSO LUIS OMAR Y OTROS C/ YAMUS MIGUEL ANGEL S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: NOTA ACTUARIAL

Fecha Depósito: 27/03/2025 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20277209277 - REINOSO, Carola Evangelina-ACTOR

20277209277 - REINOSO, Analía Karina-ACTOR

90000000000 - YAMUS, Miguel Angel-DEMANDADO

20277209277 - REINOSO, Luis Omar-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 219/24-A2



H20461499793

JUICIO: REINOSO LUIS OMAR Y OTROS c/ YAMUS MIGUEL ANGEL s/ DESALOJO. EXPTE. 219/24-A2.

Se hace constar que en fecha 26 de marzo de 2025 se crea cuaderno de prueba testimonial ofrecida por la parte actora en cumplimiento de lo ordenado en primera audiencia. En consecuencia solicita se cite a declarar como testigos a tenor de interrogatorio libre a las siguientes personas:

- AGUSTIN RENE DAENS, con domicilio en calle Gral Enrique Mosconi N° 265, ciudad de Concepción;
- OCTAVIO AUGUSTO DAENS, domiciliado en calle Gral Enrique Mosconi N° 265, ciudad de Concepción;
- CLAUDIA NOGUERA, domiciliada en calle Italia N° 3099, ciudad de Concepción;
- ROQUE TARULLI, domiciliado en calle Gral Enrique Mosconi N° 266, ciudad de Concepción.

S.S. dispone: ADMÍTASE EN CUANTO POR DERECHO CORRESPONDA. Cítese a los testigos propuestos a prestar declaración testimonial a tenor de interrogatorio libre el día 06/05/2025 a horas 09:00 en oportunidad de celebrarse la Segunda Audiencia, debiendo concurrir munidos de su DNI. Notifíquese a los testigos. A sus efectos, líbrese cédulas a los domicilios reales denunciados, debiendo acompañar la parte interesada la movilidad requerida para tal fin. RRL.

Actuación firmada en fecha 26/03/2025

Certificado digital:

CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.